

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. María Valentina MARTÍNEZ FERRO**, Diputada por A Coruña, **Don Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**, Diputado por Granada y **Dña. Belén HOYO JULIÁ**, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El dictador nicaragüense, Daniel Ortega, ha decidido disolver la Academia Nicaragüense de la Lengua, cuya institución estaba hermanada con la Real Academia Española. La Academia Nicaragüense es una institución fundamental para el cuidado de la lengua y desarrolla una labor incansable en beneficio directo del pueblo, que es el dueño del idioma.

- ¿Qué medidas tomará el Gobierno ante este gravísimo perjuicio y pérdida irreparable para la lengua española?
- Días previos a este hecho, la RAE reclamó el apoyo y la adhesión de las instituciones públicas y privadas del ámbito hispanohablante a fin de evitar la desaparición de la Academia Nicaragüense de la Lengua, ¿a qué se debe que no haya apoyado el Gobierno de España esta solicitud?
- ¿Cómo está fortaleciendo y defendiendo nuestra lengua el Gobierno de España en los países en donde dirigentes de izquierda quieren borrar nuestro legado histórico?

Madrid, 22 de junio de 2022

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS